**Panamá, 4 de julio de 2018**

**Profesor Nelson Carrizo**

**Facultad de Ingeniería en Sistemas Computacionales**

**Universidad Tecnológica de Panamá**

**E. S. D.**

**Estimado Profesor.**

Sean mis primeras palabras un cordial saludo, el motivo por el cual me dirijo a usted es para explicar y exponer lo siguiente:

En el año 2015 estuve cursando la carrera de Licenciatura de Desarrollo de Software, con lo cual, al transcurrir mi primer semestre de la carrera, aprobé satisfactoriamente todas las materias de aquel semestre escolar y con ello, materias tales como Expresión Oral y Escrita, Ingles, Desarrollo de Software, etc.; luego, decidí dar un cambio en cuanto a mi formación personal se refiere, cambiando de carrera a Licenciatura en redes informáticas, con lo cual para agilizar un poco el proceso, convalide todas las materias previamente cursadas, pero al tener diferentes códigos de asignaturas y nombres, primero deben ser aprobadas por la coordinación de la carrera. En secretaria pude comunicarme con la secretaria de la coordinadora, se me notifico que la materia debió ser retirada para hacer efectiva la convalidación, con lo cual, como alternativa, se expuso que deben ser notificados los profesores de las materias en curso, para que, al finalizar el semestre, apliquen una nota N y esta luego sea convalidada por la coordinación. bajo lo previamente dicho, le pido de favor profesor, que sea realizado este procedimiento, ya que, por temas de trabajo, no pude asistir a clase de forma concurrente, pero su materia, en su momento, ya la he aprobado.

Sin más, de antemano muchas gracias profesor por su ayuda, su tiempo y su comprensión para con el tema que en este momento expongo.

Sin más, cualquier duda o consulta, quedo a su entera disposición.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Ricardo Quiroz S.**

**CIP: 3-727-895**